

3.- Se dio comienzo a la agenda de trabajo previamente establecida, misma que se suscitó de la siguiente forma:

Se llevó a cabo el análisis sobre la documentación presentada por todos y cada uno de los alumnos que en tiempo solicitaron ser beneficiados con la **BECA ALIMENTICIA** que de conformidad con el Título Segundo, Artículo 8, del Reglamento de Apoyos Estudiantiles del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, consiste en recibir alimentación (desayuno o comida) de manera gratuita, por una sola ocasión al día, de lunes a viernes, durante el semestre lectivo; Febrero-Julio 2014, una vez revisada la información el comité determinó lo siguiente:

**Alumnos aceptados:**

NUM.	NOMBRE	NUMERO DE CONTROL	CARRERA	SEMESTRE
1	SALVADOR ALVAREZ GONZALEZ /	131600022	IIND	2
2	JESUS FERNANDO LUPERCIO SANCHEZ /	111600127	IIAL	6
3	TANIA GUADALUPE ROJO HERNANDEZ /	111600126	IIAL	6
4	PAULINA PLASCENCIA MEDRANO /	131600153	IGEM	2
5	ALMA LUCERO TAFOYA LOPEZ /	131600045	IGEM	2
6	DANIELA ESTEFANIA DE LA TORRE HERNANDEZ /	131600174	IGEM	2
7	MARIA GUADALUPE TORRES PADILLA /	131600177	IGEM	2
8	OSCAR GUADALUPE LOPEZ HERNANDEZ /	121600130	IGEM	4
9	MAYRA YESENIA VAZQUEZ SALCIDO /	101600067	IGEM	8
10	FERNANDO GONZALEZ TORRES	131600176	IEME	2

4.- No hubo asuntos varios que tratar.

5.- Los acuerdos son los que han quedado establecidos en la presente acta.

6.- Por lo que una vez agotado el desarrollo de la sesión, se da por terminada las mismas, siendo las 13:30 (trece treinta horas) del día 28 de Febrero del 2014, firmando para constancia los que en ella intervinieron.